



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Febrero de 1992

SALTA, 18 de Febrero de 1992

Expediente N° 8305/91

RES. N° 010/92

VISTO:

Las actuaciones que se tramitan en el presente expediente, relativas a la renuncia presentada por la Lic. Leonor Zunino de Hannecke;

Que mediante Res. N° 459/91 de esta Unidad Académica, se resolvió dejar en suspenso la aceptación de la renuncia en cuestión, hasta tanto la Lic. Zunino de Hannecke proceda a devolver los importes percibidos en calidad de sueldo, que corresponden por aplicación de la cláusula de permanencia, reglamentada por la Res. N° 343/83 y por el Decreto N° 3413/79;

Que la Lic. Zunino de Hannecke presenta un Recurso de Reconsideración, sobre el cual, Asesoría Jurídica de la Universidad a fs. 21 de estos actuados dictamina que no corresponde hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia la presentante debe devolver a la Universidad la suma indicada en el informe efectuado por la Dirección de Personal, que corre a fs. 18, 19 y 20;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

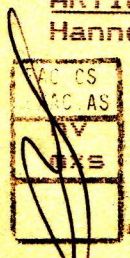
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: No hacer lugar al pedido de reconsideración efectuado por la Lic. LEONOR ZUNINO DE HANNECKE, toda vez que se desempeña como Becaria del CONICET y no en relación de dependencia en el mencionado organismo, como lo requiere el Art. 13° Inc. b) Cap. IV del Decreto N° 3413/79.

ARTICULO 2°: Intimar a la Lic. Zunino de Hannecke, para que en el término de 72 Hs. hábiles a contar de recibida la presente, proceda a devolver a la Universidad la suma de \$850,00 con más el importe que surja de la aplicación de los respectivos intereses conforme a la liquidación efectuada por la Dirección de Personal de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Hágase saber y notifíquese a la Lic. Leonor Zunino de Hannecke. Cumplido, RESERVESE.



Ing. Carlos A. Cadena  
Secretario Académico  
Facultad de Cs. Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.